



COMUNA : Retiro
 DECRETO Nro : 1357
 Fecha : 20/05/2024

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y 18.899 del 30 de diciembre de 1989 Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- Ord. 06 del 14 de Enero del 2005 que instruye referendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 5.- Decreto Exento 2172 del 01 de Julio del 2013 que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades, 6.- Resolución Exenta N° 1220 del 07 de Abril del 2020 que Distribuye Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable, 7.- Resolución N° 2025 que distribuye cupos de sap, 8.- Decreto N° 104 de marzo 2020 y Decreto N° 269 de junio 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, fundado en el estado de excepción constitucional de catástrofe., 9.- Resolución 482 del 01 de Abril 2021 que Establece Monto y números de Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable., 10.- Resolución 856 del 01 de julio 2021 que Distribuye cupos de Subsidio. 11.- Resolución N° 76 del 20 de marzo del 2023, que distribuye cupos al sap. 12.- Resolución N° 171 del 10 de Abril 2024 que establece montos, números y metros cúbicos a subsidiar para el año 2024. 13.- Las Solicitudes de Postulantes al Subsidio de Agua Potable.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	45	338275	PARRA PULGAR NORIA DEL CARMEN	7117972-9	1357	01/06/2024	PASAJE LOS OLIVOS 174	40
2	45	4661164	VÁSQUEZ CASTRO PABLINO ANTONIO	21454543-8	1357	01/06/2024	PASAJE REGIDOR ROBERTO PARRA 260	40
3	45	337974	INOSTROZA HERNÁNDEZ MARÍA MAGDALENA	6940832-K	1357	01/06/2024	DIEGO DE ALMAGRO 324	40
4	45	4662158	LILLO PAILLAMA BERTA DEL CARMEN	13374490-8	1357	01/06/2024	ALCALDESA LAURA GARCIA HUIDOBRO 265	40
5	45	4660863	MOYA MEZA GLADYS DEL CARMEN	13355882-9	1357	01/06/2024	PASAJE JUAN PARRA GUZMAN 331	40
6	77	60029690	FIBLA CORVALÁN MARÍA OTILIA	12184887-2	1357	01/06/2024	PASAJE 27 126	40
7	45	1376893	GUTIÉRREZ MEDEL GLORIA DEL CARMEN	13615453-2	1357	01/06/2024	G. DE ARTILLERIA GRA 31	40
8	45	60029682	VALLEJOS MOYA JACQUELINE DEL CARMEN	11200707-5	1357	01/06/2024	PASAJE 27 174	40
9	77	60046605	MUÑOZ CONTRERAS ADRIANA DEL CARMEN	12545393-7	1357	01/06/2024	CALLE 2 616	40
10	45	60029600	MORALES BAHAMONDES SUSANA DE LAS MERCEDES	12640110-8	1357	01/06/2024	CALLE 6 616	40
11	77	338303	MAUREIRA RAMÍREZ ALAMIRO ANTONIO	6484905-0	1357	01/06/2024	DIEGO DE ALMAGRO 319	40
12	45	982793	LEIVA LARA HORTELIO ENRIQUE	3715979-4	1357	01/06/2024	AVENIDA ERRAZURIZ 616	40
13	45	982499	FUENTES GONZÁLEZ ESTHER DEL CARMEN	14415964-0	1357	01/06/2024	AVENIDA ERRAZURIZ 896	40



ELIADA BARRA FUENTES
 DIRECTORA
 DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/cpo

DISTRIBUCION:

- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Recaudación y Cobranza Concepción
- Dirección Des. Comunitario/



